CAF ASESORES DE SEGUROS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

INFORME DE ACTIVIDADES INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS
MAYO DE 2026

CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN
No. 02 0060 2025

CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contrato No. 02 0060 2025

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYA EL ESTUDIO, ANÁLISIS, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, EL CUAL DEBERÁ CUBRIR A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE."

1.2. CONTRATISTA

CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 900.357.596-5
Calle 98 No 70-91 Oficina 1004
Teléfono (57) (1) 7443392
Celular: (317)364-9808 – (317)445-4808
E-mail jorge.santana@seguroscaf.com

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II (EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO).

1.4. GARANTÍA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS

En cumplimiento de lo establecido en el CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN No. 02 0060 2025, específicamente en la ***Cláusula Décima Quinta – Garantías a Constituir*****,** según la cual el contratista debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del contrato mediante la constitución de una póliza a favor de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., con Nit. 900.959.051-7, expedida por una compañía de seguros debidamente establecida en Bogotá D.C., y cuya póliza matriz se encuentre legalmente aprobada por la Superintendencia Financiera que avale el cumplimiento de las obligaciones del contrato, manteniéndose vigente durante la vida y liquidación del mismo y ajustándose a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, así:

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

- **Póliza de Cumplimiento**

No. Póliza	Aseguradora	Amparos	Vr. Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
33-44-101266564	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	$50.000.000	29/08/2025	31/12/2026
		Salarios	$25.000.000	29/08/2025	31/12/2026

1.5. ACTA DE INICIO CONTRATO No. 02 0060 2025

Fecha suscripción contrato: 29 de agosto de 2025
Fecha de aprobación de pólizas: 11 de septiembre de 2025
Fecha inicio de contrato: 11 de septiembre de 2025

1.6. PERSONAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE

JORGE ENRIQUE SANTANA PALACIO Gerente General Celular: (317)364-9808 – (317)445-4808 Correo: jorge.santana@seguroscaf.com	**JUAN GABRIEL LÓPEZ MORENO** Director de Cuentas Celular: (317)364-9808 Correo: juan.lopez@seguroscaf.com
LEIDA PAOLA CASTIBLANCO SANTOS Ejecutiva de Cuenta Celular: (318)901-5710 Correo: paola.castiblanco@seguroscaf.com	

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

2. ACTIVIDADES DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS

2.1. Procesos adelantados para la contratación del programa de seguros

2.1.1. PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No. IC-005-2026

OBJETO: *CONTRATAR LAS ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS Y ANEXOS, QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., PARA CONTAR CON UNA CORRECTA COBERTURA, AMPAROS Y PROTECCIÓN ADECUADA SOBRE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO MÉDICO CIENTIFICO, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE COMPUTO, ETC.) DE PROPIEDAD DE LA SUBRED Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE CONTRA LOS DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES A CONSECUENCIA DE CUALQUIER RIESGO, TANTO POR EVENTOS INTERNOS COMO EXTERNOS, ADICIONALMENTE A TODOS LOS INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD.*

3. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS

3.1. NÚMERO DEL CONTRATO: 02 BS 0006 2026

Proceso adjudicado a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, **desde las 23:59 horas del 31 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026.**

3.1.1. PÓLIZAS CONTRATADAS

RAMO	PÓLIZA No.	ANEXO No.	Vr. TOTAL PRIMA (INCLUIDO IVA)
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	994000000449	0	$ 818.879.385
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	994000000834	0	$ 60.928.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	994000000889	0	$ 23.800.000
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	994000000401	0	$ 124.950.000

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

RESPONSABILIDAD CIVIL CLÍNICAS Y HOSPITALES	994000000052	0	$ 958.188.000
TRANSPORTE DE VALORES	994000000052	0	$ 1.785.000
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	994000000079	0	$ 2.975.000
AUTOMÓVILES	994000009876	0	$ 176.166.648
RC CONTRACTUAL Y/O AP PASAJEROS	994000009877	0	$ 2.083.577
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	994000000184	0	$ 33.439.000
SOAT	VARIAS	0	$ 48.171.200
TOTAL			**$ 2.251.365.810**

3.2. VALOR TOTAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS CONTRATADO

SUBTOTAL A PAGAR PÓLIZAS	**$ 2.251.365.810**
PROYECCIÓN INCLUSIÓN DE BIENES	**$ 210.918.022**
TOTAL PROGRAMA DE SEGUROS	**$2.462.283.832**

4. MOVIMIENTOS PÓLIZAS

INCLUSIÓN EN PÓLIZA AUTOMÓVILES No. 994000009876			
FECHA APROBACIÓN INCLUSIÓN POR PARTE DE ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**VALOR PRIMA**
8/05/2026	Inclusión seis (6) ambulancias	$1.479.260.666	$61.808.941
TOTAL			**$61.808.941**

5. PROYECCIÓN INCLUSIÓN DE BIENES

PROYECCIÓN INCLUSIÓN DE BIENES	**$210.918.022**
INCLUSIÓN BIENES Y DINEROS PÓLIZA TRDM	**-$8.251.838**

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

INCLUSIÓN SEIS (6) VEHÍCULOS PÓLIZA AUTOS	**-$61.808.941**
PROYECCIÓN INCLUSIÓN DE BIENES DISPONIBLE	**$140.857.243**

Nota: En el marco del proceso de contratación se estableció una proyección para futuras inclusiones de bienes por valor de **$210.918.022**. Considerando la inclusión realizada mediante Anexo 2 de la Póliza Todo Riesgo Daño Material No. 994000000449 y Anexo 1 de la Póliza Autos No. 994000009876, con corte del 31 de mayo de 2026, la reserva disponible para la Entidad asciende a **$140.857.243.**

1. ESTADO DE CARTERA

A corte del 31 de mayo de 2026, se encuentra pendiente por parte de la Entidad el envío del soporte de pago correspondiente al programa de seguros contratado, así como el del Anexo 2 de la póliza Todo Riesgo Daño Material No. 994000000449 y el del Anexo 1 de la póliza Autos No. 994000009876.

Esta documentación es necesaria para legalizar la cartera con la aseguradora.

2. INFORME DE SINIESTRALIDAD

A corte del 31 de mayo de 2026, la Entidad presenta el siguiente reporte de siniestralidad bajo la póliza de Automóviles:

RADICADO No.	DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO	FECHA OCURRENCIA	ESTADO
100030823	El vehículo de placas **LIS786** se vio involucrado en un accidente de tránsito, tipo choque simple con un bus del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), evento que se reportó para el trámite correspondiente ante la aseguradora.	12/04/2026	Pendiente confirmación por parte de la Entidad para la coordinación de la cita con el taller autorizado, con el fin de realizar la valoración de los daños del vehículo. Taller asignado: AUTONIZA, ubicado en la Calle 23 # 31 – 17, en la ciudad de Bogotá D.C.
100030824	El vehículo de placas **JQV143** se vio involucrado en un accidente de tránsito tipo choque simple contra un poste. El evento se presentó cuando,	21/04//2026	Se socializa a la Entidad el taller asignado por la aseguradora:

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	pese a encontrarse estacionado con el freno de mano activado en una pendiente, el vehículo se desplazó e impactó el referido elemento. El siniestro fue reportado para el trámite correspondiente ante la aseguradora.		Taller asignado: AUTOMAYOR, ubicado en la Calle 13 # 38 – 91, en la ciudad de Bogotá D.C.
100031314	El vehículo asegurado, ambulancia de placas **JQV144**, fue impactado por una camioneta, ocasionándose daños materiales en la ambulancia.	29/04/2026	Se socializa a la Entidad el taller asignado por la aseguradora: Taller asignado: AUTOMAYOR, ubicado en la Calle 13 # 38 – 91, en la ciudad de Bogotá D.C.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

3.1. CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

B. ESPECÍFICAS

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Evaluar el plan de seguros que actualmente tiene la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. y examinar las condiciones de riesgo con el objeto de prestar asesoría y acompañamiento a la Entidad, en el proceso de invitación, selección y ejecución del contrato de seguros resultante con la aseguradora seleccionada, para desarrollar el programa general de seguros que cubrirá a las personas, bienes e intereses patrimoniales de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Durante el mes de mayo de 2026, CAF Asesores de Seguros continuó brindando acompañamiento integral a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en la etapa de ejecución del contrato de seguros adjudicado, realizando seguimiento técnico, operativo y administrativo al programa de seguros contratado. El 6/05/2026, CAF Asesores de Seguros atendió mediante correo electrónico las consultas formuladas por la Entidad relacionadas con las pólizas vigentes, dando respuesta a las inquietudes planteadas. El 13/05/2026 se incluyeron en la Póliza de Automóviles No. 994000009876, seis (6) ambulancias. El 7/05/2026, se remitió a la Entidad el Anexo No. 2 de la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales No. 994000000449, correspondiente a (i) la inclusión de contenidos del riesgo

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		Materno Infantil, y (ii) el aumento del valor asegurado de la categoría de dineros. ***ESTADO:*** ***• Fase precontractual y de selección: CUMPLIDA*** ***• Fase de ejecución y acompañamiento al contrato de seguros: EN EJECUCIÓN***
2.	Participar y elaborar los términos, condiciones, coberturas y posibles valores a asegurar dentro del programa general de seguros.	CAF Asesores de Seguros dio cumplimiento a la presente obligación en el marco de la estructuración del proceso de Invitación a Cotizar No. 005-2026. En desarrollo de lo anterior, elaboró los anexos técnicos correspondientes, en los cuales se definieron los términos, condiciones, coberturas y valores a asegurar que integran el programa general de seguros de la Entidad. Asimismo, se realizó el análisis y evaluación de deducibles, con el propósito de establecer criterios de calificación dentro del proceso de selección, orientados a su optimización, así como al mejoramiento de los valores asegurados y de las coberturas requeridas. Lo anterior, con el fin de estructurar técnicamente un programa de seguros acorde con las necesidades de la Entidad y propender por la obtención de condiciones más favorables en el proceso de contratación. ***ESTADO: CUMPLIDA - FINALIZADA***
3.	Participar en la estructuración y redacción del pliego de condiciones para adelantar el proceso de invitación a contratar las pólizas que componen el programa general de seguros, así como la redacción de la minuta del contrato a suscribirse con la aseguradora seleccionada.	CAF Asesores de Seguros dio cumplimiento a la presente obligación mediante el suministro de insumos técnicos para la estructuración del proceso de invitación a contratar las pólizas que componen el programa general de seguros. En este sentido, elaboró y remitió la información técnica correspondiente, incluyendo los estudios previos, condiciones, coberturas y demás aspectos necesarios para la construcción del pliego de condiciones. Posteriormente, participó de manera conjunta con el área precontractual de la Entidad en la revisión y ajuste del pliego de condiciones, así como en la estructuración de la minuta del contrato a suscribirse con la aseguradora seleccionada,

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		brindando acompañamiento técnico durante la consolidación de la versión final. ***ESTADO: CUMPLIDA – FINALIZADA***
4.	Participar en la elaboración y aplicación de los criterios técnicos habilitantes de las propuestas presentadas por las compañías aseguradoras para el proceso de contratación del Programa General de Seguros, garantizando que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. obtenga las mejores condiciones del mercado.	CAF Asesores de Seguros dio cumplimiento a la presente obligación en el marco del proceso de contratación del Programa General de Seguros de la Entidad. En este sentido, participó en la elaboración de los criterios técnicos incorporados en los pliegos de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes definidos para la verificación de la capacidad técnica de las compañías aseguradoras interesadas en el proceso. De igual forma, elaboró y propuso la aplicación de criterios de evaluación ponderables, orientados a la calificación de aspectos como coberturas, valores asegurados, deducibles y condiciones técnicas ofertadas, contribuyendo a la selección de la propuesta más favorable para la Entidad. Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones técnicas y económicas acordes con las necesidades de la Entidad y alineadas con las mejores prácticas del mercado asegurador. De igual manera, CAF acompañó en la aplicación y verificación de dichos criterios durante la etapa de evaluación de las propuestas, garantizando un proceso objetivo, técnico y alineado con las necesidades del programa de seguros de la SUBRED. ***ESTADO: CUMPLIDA - FINALIZADA***
5.	Revisar el clausulado y liquidación de las primas de las pólizas que cubrirán las personas, bienes e intereses patrimoniales de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., desde el inicio del contrato de seguros y durante el lapso de tiempo en que estén vigentes las pólizas contratadas con su intermediación.	CAF Asesores de Seguros realizó la verificación de las pólizas emitidas que conforman el programa de seguros de la SUBRED CENTRO ORIENTE, verificando su correspondencia con las condiciones técnicas obligatorias establecidas en el proceso de selección, así como con las condiciones técnicas y económicas ofertadas por la aseguradora adjudicataria. En desarrollo de lo anterior, el 9/04/2026 CAF Asesores de Seguros realizó la entrega formal del programa de seguros de la Entidad, remitiendo oficialmente las pólizas expedidas y conceptuando que las mismas se encontraban ajustadas a la oferta presentada por la compañía aseguradora adjudicataria,

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		tanto en sus condiciones técnicas como económicas. En dicha oportunidad se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas ofertadas, las condiciones técnicas obligatorias del proceso y la oferta económica presentada por el adjudicatario. Así mismo, en cumplimiento de dicha revisión, el 10/04/2026 CAF Asesores de Seguros informó a la Entidad sobre la verificación realizada a las pólizas expedidas, indicando los ajustes y aclaraciones solicitadas a la aseguradora respecto de algunas condiciones identificadas durante la revisión técnica de los documentos contractuales. CAF Asesores de Seguros mantiene su disposición permanente para realizar el acompañamiento técnico durante toda la vigencia del programa de seguros, incluyendo la revisión de eventuales anexos, prórrogas, modificaciones, inclusiones o exclusiones que se presenten en las pólizas, garantizando que las condiciones contratadas se mantengan conforme a lo adjudicado y a las necesidades de la Entidad. ***ESTADO: CUMPLIDA***
6.	Asesorar, presentar y tramitar en forma oportuna las reclamaciones de siniestros ante las aseguradoras procurando obtener las indemnizaciones que correspondan en las mejores condiciones de modo, tiempo y cuantía, durante el tiempo de ejecución del contrato de seguros y hasta el período de vencimiento de las acciones derivadas del mismo.	La presente obligación corresponde a una obligación de ejecución sucesiva, la cual se desarrolla durante toda la vigencia de las pólizas que conforman el programa de seguros de la SUBRED CENTRO ORIENTE. Durante el mes de mayo de 2026 fueron reportado a CAF Asesores de Seguros un (1) siniestro, en el cual se vio involucrado vehículo asegurado de propiedad de la Entidad. Una vez recibido el reporte por parte de la Entidad, CAF Asesores de Seguros procedió a realizar el reporte formal del siniestro ante la aseguradora, mediante los canales de atención dispuestos para tal fin, solicitando la correspondiente afectación de las pólizas. Así mismo, CAF Asesores de Seguros informó a la Entidad el número de radicado asignado por la aseguradora y el taller designado para la valoración de los daños para el vehículo. Actualmente, CAF Asesores de Seguros se encuentra a la espera de la confirmación por parte de la Entidad respecto de la programación y realización de la valoración técnica del vehículo afectado, con el fin de continuar efectuando el seguimiento y

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		acompañamiento correspondiente hasta la definición de la reclamación. CAF Asesores de Seguros mantiene disposición permanente para brindar acompañamiento integral en el trámite, seguimiento y gestión de los siniestros que se presenten durante la ejecución del programa de seguros. ***ESTADO: EN EJECUCIÓN***
7.	Definir conjuntamente con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el procedimiento más expedito para el adecuado y oportuno trámite de reclamación ante la aseguradora en caso de siniestro, el cual deberá formar parte del pliego de condiciones para la invitación a contratar del programa general de seguros.	CAF Asesores de Seguros dio cumplimiento a la presente obligación en el marco de la estructuración del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad. En este sentido, definió de manera conjunta con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el procedimiento para el adecuado y oportuno trámite de reclamaciones ante las aseguradoras en caso de siniestro. Dicho procedimiento fue incorporado en el pliego de condiciones del proceso, incluyendo lineamientos relacionados con requisitos, tiempos y gestión de las reclamaciones. Así mismo, se establecieron criterios orientados a la evaluación de aspectos como la simplificación de la documentación requerida para la presentación de reclamaciones, así como los tiempos de respuesta y definición por parte de las aseguradoras. En consecuencia, se otorgó mayor puntaje a aquella propuesta que contempló menores requisitos documentales y condiciones más favorables en los tiempos de atención y resolución de los siniestros, promoviendo la selección de la oferta más favorable para la Entidad en términos de oportunidad y efectividad en la gestión de reclamaciones. ***ESTADO: CUMPLIDA / FINALIZADA***
8.	Capacitar a los funcionarios y colaboradores de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en el manejo del programa de seguros y en los procedimientos para hacer efectivo dicho programa.	El 30/04/2026 CAF Asesores de Seguros remitió a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. el Manual del Programa de Seguros de la Entidad, en desarrollo de la obligación relacionada con la capacitación y orientación a los funcionarios y colaboradores respecto del manejo del programa de seguros y los procedimientos para su adecuada ejecución. El manual establece los lineamientos y herramientas básicas para la administración del programa de seguros de la Entidad,

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		así como para la correcta gestión y trámite de los siniestros que puedan afectar las pólizas contratadas. El manual tiene como finalidad servir de guía práctica para los funcionarios y colaboradores de la Entidad, facilitando la comprensión de las condiciones de los seguros contratados y promoviendo buenas prácticas en la gestión de riesgos y atención de siniestros a nivel institucional. CAF Asesores de Seguros mantiene disposición permanente para brindar acompañamiento y resolver las inquietudes que se presenten respecto del manejo y operación del programa de seguros de la Entidad. ***ESTADO: CUMPLIDA***
9.	Analizar los riesgos a los cuales están expuestos los bienes y personas de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en todas sus sedes, diseñando un programa de prevención de riesgos y pérdidas, orientado a contribuir en la satisfacción de las necesidades de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en las áreas de vigilancia y recursos físicos. El programa deberá contener como mínimo, planes de capacitación, diseño de herramientas y estrategias pedagógicas orientadas a los usuarios del programa de seguros y acciones de promoción y prevención.	La presente obligación corresponde a una obligación de ejecución sucesiva, cuyo desarrollo se realiza durante la vigencia del contrato de intermediación y del programa de seguros de la Entidad. En desarrollo de esta obligación, CAF Asesores de Seguros efectuó el análisis general de los riesgos asociados a los bienes, personas e intereses asegurables de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., tomando como base la información técnica suministrada por la Entidad, las condiciones de aseguramiento requeridas y los riesgos identificados durante la estructuración del programa de seguros. Como resultado de dicho análisis e identificación de riesgos, CAF Asesores de Seguros recomendó a la Entidad la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil por Riesgo Cibernético, considerando la posible exposición frente a eventos relacionados con seguridad de la información, riesgos tecnológicos y afectaciones derivadas de incidentes cibernéticos. No obstante, posteriormente la Entidad tomó la decisión de no incorporar dicha cobertura en el programa de seguros actualmente contratado. Así mismo, el 30/04/2026 CAF Asesores de Seguros remitió a la Entidad el Manual del Programa de Seguros de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., el cual constituye una herramienta de orientación y

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		apoyo para la adecuada administración del programa de seguros y la gestión de los riesgos asegurados. Dentro del manual se incorporaron lineamientos relacionados con la prevención y manejo de riesgos, procedimientos para el reporte y atención de siniestros, así como recomendaciones orientadas a la conservación del estado del riesgo asegurado, la mitigación de pérdidas y la adecuada actuación frente a eventos que puedan afectar las pólizas contratadas. De igual forma, se incluyeron recomendaciones específicas para los diferentes ramos del programa de seguros, orientadas a promover buenas prácticas institucionales en materia de gestión del riesgo, prevención de pérdidas y atención oportuna de eventos asegurados. CAF Asesores de Seguros continuará brindando acompañamiento técnico a la Entidad mediante acciones de orientación, apoyo y fortalecimiento en materia de prevención y administración de riesgos durante la ejecución contractual. ***ESTADO: EN EJECUCIÓN***
10.	Participar en el desarrollo de todo el proceso de reclamación de los siniestros ocurridos durante la vigencia del contrato de seguros celebrado con su intermediación.	La presente obligación corresponde a una obligación de ejecución sucesiva, la cual se desarrolla durante toda la vigencia de las pólizas que conforman el programa de seguros de la SUBRED CENTRO ORIENTE. Durante el mes de mayo de 2026 fueron reportado a CAF Asesores de Seguros un (1) siniestro, en el cual se vio involucrado vehículo asegurado de propiedad de la Entidad. Una vez recibido el reporte por parte de la Entidad, CAF Asesores de Seguros procedió a realizar el reporte formal del siniestro ante la aseguradora, mediante los canales de atención dispuestos para tal fin, solicitando la correspondiente afectación de las pólizas. Así mismo, CAF Asesores de Seguros informó a la Entidad el número de radicado asignado por la aseguradora y el taller designado para la valoración de los daños para el vehículo. Actualmente, CAF Asesores de Seguros se encuentra a la espera de la confirmación por parte de la Entidad respecto de la programación y realización de la valoración técnica del vehículo afectado, con el fin de continuar efectuando el seguimiento y

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		acompañamiento correspondiente hasta la definición de la reclamación. CAF Asesores de Seguros continuará efectuando el seguimiento correspondiente a cada caso, participando en las diferentes etapas del trámite hasta su definición por parte de la aseguradora, y brindando acompañamiento permanente a la Entidad durante el desarrollo de las reclamaciones. ***ESTADO: EN EJECUCIÓN***
11.	Revisar, analizar y avalar las comunicaciones, liquidaciones y demás documentos relativos a la ejecución del programa de seguros, que remitan la compañía aseguradora y la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., garantizando que las mismas se ajusten a las condiciones pactadas dentro del contrato de seguros.	Durante la ejecución del programa de seguros, CAF Asesores de Seguros ha realizado la revisión, análisis y validación de las comunicaciones, documentos contractuales, pólizas, anexos y demás soportes remitidos por la aseguradora y la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., verificando que los mismos se ajusten a las condiciones técnicas y económicas pactadas dentro del proceso de contratación y en el contrato de seguros celebrado. En desarrollo de esta obligación, el 9/04/2026 CAF Asesores de Seguros efectuó la revisión técnica de las pólizas expedidas por la aseguradora adjudicataria, validando las condiciones ofertadas, coberturas, amparos, deducibles y valores asegurados, previo a la entrega formal del programa de seguros a la Entidad. Así mismo, el 10/04/2026 CAF Asesores de Seguros informó a la Entidad los ajustes y aclaraciones solicitadas a la aseguradora respecto de algunas condiciones identificadas durante la revisión técnica de los documentos contractuales, con el fin de garantizar que las pólizas emitidas reflejaran integralmente las condiciones adjudicadas dentro del proceso de selección. De igual forma, CAF Asesores de Seguros ha efectuado revisión y acompañamiento frente a documentos relacionados con facturación, anexos y demás comunicaciones derivadas de la ejecución del programa de seguros, manteniendo seguimiento permanente sobre la correcta aplicación de las condiciones contractuales. CAF Asesores de Seguros continuará brindando acompañamiento técnico y revisión permanente de las comunicaciones, modificaciones, anexos y documentos que se generen durante la vigencia del programa de seguros.

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		ESTADO: EN EJECUCIÓN
12.	Asesorar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en los temas referidos a seguros que se consideren relevantes.	CAF Asesores de Seguros continúa brindando acompañamiento y asesoría permanente a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en los diferentes temas relacionados con el programa de seguros y la gestión aseguradora de la Entidad. Durante el mes de mayo de 2026, se brindó asesoría técnica relacionada con el "amparo automático de nuevos vehículos sean cero kilómetros o usados" de la Póliza de Automóviles. Así mismo, se brindó acompañamiento a la Entidad en temas relacionados con la inclusión de bienes en la póliza de Todo Riesgo Daño Material. CAF Asesores de Seguros mantiene disposición permanente para brindar asesoría continua a la Entidad durante toda la vigencia del programa de seguros, atendiendo consultas, requerimientos y necesidades relacionadas con seguros, riesgos y ejecución contractual. ***ESTADO: EN EJECUCIÓN.***
13.	Presentar un informe mensual, que contenga como mínimo, el avance por mes de cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, anexando adicionalmente información referida a la siniestralidad, estado de reclamaciones y cartera, la información referida a los reportes causados en el programa de seguros, de acuerdo con las directrices emitidas por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Esta información deberá describir detalladamente el estado actual de cada uno de las variables descritas. El informe deberá ser presentado, durante los primeros diez (10) días calendario del mes siguiente.	CAF Asesores de Seguros da cumplimiento a la presente obligación mediante la emisión del presente informe mensual, el cual contiene el avance correspondiente al periodo reportado respecto de cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato. De igual manera, CAF Asesores de Seguros mantendrá el cumplimiento de esta obligación de manera permanente durante la ejecución del contrato, garantizando la presentación del informe dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes siguiente al periodo objeto de reporte, con el nivel de detalle requerido para cada una de las variables descritas. ***ESTADO: EN CUMPLIMIENTO – OBLIGACIÓN DE EJECUCIÓN PERIÓDICA MENSUAL.***

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
14.	Proponer correctivos que sean necesarios para reducir los índices de siniestralidad presentados en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	CAF Asesores de Seguros dará cumplimiento a la presente obligación mediante la formulación de recomendaciones orientadas a la implementación de medidas preventivas y de mejora, con el fin de reducir los índices de siniestralidad presentados en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. En este sentido, los correctivos propuestos estarán basados en el análisis de la información de siniestros y en la evaluación de los riesgos asociados, e incluirán recomendaciones relacionadas con la adecuada gestión del riesgo asegurado ***ESTADO: EN EJECUCIÓN***
15.	Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales.	CAF Asesores de Seguros ha dado cumplimiento a la presente obligación durante las etapas contractuales adelantadas, actuando en todo momento bajo los principios de lealtad, buena fe, transparencia, colaboración y diligencia en el desarrollo del contrato de intermediación de seguros suscrito con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Durante el mes de mayo de 2026, las actuaciones adelantadas se han ejecutado en armonía con los intereses de la Entidad, garantizando el adecuado desarrollo del programa de seguros y la correcta implementación de las condiciones contractuales pactadas. En este sentido, las actividades desarrolladas, tales como la revisión y entrega del programa de seguros, el acompañamiento en la verificación de pólizas, la solicitud de ajustes a la aseguradora, la atención de siniestros reportados y la asesoría técnica permanente, han sido ejecutadas bajo criterios de transparencia y colaboración institucional. CAF Asesores de Seguros continuará actuando bajo estos principios durante la ejecución del contrato y la vigencia de las pólizas, garantizando un acompañamiento permanente y coherente con las necesidades de la Entidad. ***ESTADO: EN EJECUCIÓN***
16.	Prestar todos los demás servicios que emanan de la actividad de intermediación de seguros y aquellos especiales ofrecidos en la propuesta.	CAF Asesores de Seguros da cumplimiento a la presente obligación de manera permanente durante la ejecución del contrato, prestando todos los servicios inherentes a la actividad

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		de intermediación de seguros, así como aquellos derivados de la propuesta presentada en el marco del proceso de selección. Durante el mes de mayo de 2026, CAF Asesores de Seguros brindó acompañamiento técnico integral a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en las diferentes actividades relacionadas con la ejecución del programa de seguros, incluyendo la entrega formal del programa de seguros, la verificación de pólizas expedidas, la solicitud de ajustes a la aseguradora, la gestión de inclusiones de bienes y la atención inicial de siniestros reportados. Así mismo, se realizó la remisión del Manual del Programa de Seguros, como herramienta de apoyo para la administración del programa y la adecuada gestión de riesgos y siniestros, en desarrollo de las actividades de asesoría propias de la intermediación. CAF Asesores de Seguros mantiene acompañamiento permanente a la Entidad en todas las etapas del programa de seguros, garantizando una gestión técnica, oportuna y alineada con las necesidades institucionales. ***ESTADO: EN EJECUCIÓN***

Cordialmente,

Paola Castiblanco
Ejecutiva de Cuenta
CAF Asesores de Seguros LTDA

Sede Bogotá D.C: Calle 98 No 70 -91 Oficina 1004 Centro Empresarial Pontevedra Bogotá D.C, Colombia
Sede Antioquia: Calle 10D No 25 – 85 Oficina 602 Edificio Roble Claro El Poblado Medellín Antioquia
Sede Valle del Cauca: Tv 31C No 4E-102 Chapinero Palmira Valle del Cauca
Sede Tolima: Manzana 4A Etapa 1 Barrio Cañaveral oficina 17 Ibagué Tolima
Teléfono. (601)7443392 – (601)7440078 E-mail: ejecutivo@seguroscaf.com www.seguroscaf.com